

San Jacinto, 05 de Mayo del 2020

RESOLUCION

N° 83/20

ACTA N° 08/20

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo, sobre equipamiento de ropa de trabajo para funcionarios de Gestion Ambiental.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que es necesario comprarle zapatos, pantalones, abrigo cuando lo necesitan, ya que su trabajo es a la intemperie, el Concejo avala realizar compras para Gestión en RADIL SRL por un monto estimativo de \$ 10.000,00.


El Concejo Resuelve

1) Autorizar el pago de \$ 9.870,00 a RADIL SRL.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Alisen D'Aguiar
CONCEJO


Wilson Perazza
Alcalde


CONSEJAL